Alcaldía Municipal
AGUACHICA

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE AGUACHICA

ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 800.096.561-4

Resolución No. OP-0660

(octubre 03, 2024)
"Por medio de la cual se ordena el pago de una cuenta"

EL SUSUCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

ARTICULO 1 Reconozcase y ordenese el pago de una cuenta a:

NOMBRE DE ***HBG ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS S.A.S.*** **CC. / NIT.** 900668353

VALOR OP $ 16,666,667.00 DIECISéIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

CONCEPTO

SEGUNDO PAGO (EJECUCIÓN DEL 24/07/2024 AL 23/08/2024) DEL CONTRATO CPS-104-2024

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION, FORMULACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA - CESAR, SEGUN CONTRATO CPS 104 DE 2024.

SOPORTES SECOP II: INFORME DE SUPERVISIÓN NO.2, INFORME DE ACTIVIDADES, FACTURA FVE 90, PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL, CERTIFICADO PAZ Y SALVO PAGO DE APORTES AL SSS

CDP CDP0188

REGISTRO PRESUPUESTAL REG0225

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DETALLE SECTORIAL	RECURSO	VALOR
2.1.2.02.02.009.01.01	ADMON - Servicios para la comunidad, sociales y personales		ICLD RECURSO PROPIO	$ 16,666,667,00
			Totales	$ 16,666,667,00

ARTICULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Aguachica, el octubre 03, 2024

ZULEMA MARIA CORREA ORTEGA (D)
Alcalde Municipal

Elaborado Por: EGLED P

Revisado para Firma Por: EDDER SERRANO CHILATRA